



LINEAMIENTOS DE PRÁCTICA SUPERVISADA

PARA CARRERAS SIN PERÍODOS SEMANALES ASIGNADOS

Ciclo escolar 2020





LINEAMIENTOS DE PRÁCTICA SUPERVISADA PARA LAS CARRERAS SIN PERÍODOS SEMANALES ASIGNADOS

Debido a la situación nacional derivada de la Pandemia de Covid-19 y con el afán de resguardar la salud de todos los estudiantes graduandos, para el ciclo escolar 2020, se plantean escenarios para el desarrollo del área, subárea o asignatura de Práctica.

Organización y duración. La práctica Supervisada se sustituye por un proyecto desarrollado por cada estudiante. Se enfoca en la especialidad de la carrera, realizado desde su domicilio y utilizando recursos que tenga a su disposición.

Se trabaja por medio de proyectos y deberán orientarse al logro del desarrollo de pensamiento creativo, lógico y analítico.

a) Etapa I: Inicial y/o diagnóstica: Trabajo de investigación documental contextualizada al ámbito laboral y basada en la especialidad de estudio con los documentos, libros, manuales, medios digitales u otros, utilizados durante el desarrollo de su carrera. Esta etapa se desarrollará en el mes de julio, con una ponderación de 20 % de la nota final. Se adjunta instrumento de evaluación en el anexo I.

En esta etapa el docente deberá proporcionar una guía para la investigación en la que se contemple:

- Antecedentes
- Justificación
- Objetivos
- Marco teórico
- Bibliografía/e-grafía
- b) Etapa II: Planeación y desarrollo: Elaborará un proyecto relacionado con la especialidad de su carrera y fundamentado en el trabajo de investigación realizado en la etapa I. El cual debe ser ejecutado en el domicilio del estudiante. Esta etapa se desarrollará en el mes de agosto, con una ponderación de 50% de la nota final. Se adjunta instrumento de evaluación en el anexo II.

El docente presentará, a manera de orientación, un diseño, modelo o ejemplo para el desarrollo de un proyecto, que deberá contener lo siguiente:

Plan:

- Planteamiento del proyecto
- Cronograma
- Recursos
- Estimación de presupuesto
- Diagrama, algoritmos, esquemas, bosquejos entre otros, de acuerdo a la especialidad de la carrera.

Desarrollo:

- Planteamiento teórico del proyecto
- Ejecución del proyecto: elaboración de la estimación del presupuesto, prototipo del diagrama, algoritmo, esquema u otro.

Informe final: El estudiante realizará un informe final en el cual presentará la descripción detallada y los hallazgos encontrados de las etapas I y II, deberá incluir conclusiones y recomendaciones. Este informe se entregará en el mes de septiembre con una ponderación de 30% de la nota final. Se adjunta instrumento de evaluación en el anexo III.

El docente instruirá al estudiante sobre los elementos que se deben contemplar en el informe final:

- Introducción
- Antecedentes
- Justificación
- Objetivos
- Marco teórico
- Descripción del proyecto con evidencia (de ser posible fotográfica, audiovisual, narrativa u otros)
- Conclusiones y recomendaciones
- Bibliografía/e-grafía
- Anexos que amplíen la descripción (de ser posible fotográfica, audiovisual, narrativa u otros)

Instrumento de evaluación del trabajo de Práctica Supervisada

El docente junto con la guía de trabajo debe entregar a los estudiantes el instrumento con el cual evaluará los mismos, esto con la finalidad de que el estudiante tenga conocimiento previo de los aspectos que se le evaluarán. Se le brinda ejemplo de instrumentos de evaluación, el docente puede variar los aspectos y criterios a evaluar de acuerdo a la especialidad y contexto de la carrera.

Adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, ciclo 2020.

El docente realizará el registro de las adecuaciones curriculares en los formatos establecidos por el Ministerio de Educación, tomando en cuenta que, en el ciclo escolar 2020 se presentará únicamente el informe final de adecuaciones curriculares. El docente debe consignar de forma descriptiva y detallada en los apartados de fortalezas y dificultades, las recomendaciones y aspectos importantes de cada uno de los estudiantes a los que se les realizaron las respectivas adecuaciones.

ANEXO I

Etapa I: Inicial y/o diagnóstica: 20 puntos.

Aspectos	Ponderación	Punteo	Observaciones
Antecedentes	3		
Justificación	3		
Objetivos	2		
Marco teórico	10		
Bibliografía/e-grafía	2		
Total			

ANEXO II

Etapa II: Planeación y desarrollo 50 puntos.

	Aspectos	Ponderación	Punteo	Observaciones
Plan:	Planteamiento del proyecto	3		
	Cronograma	2		
	Recursos	2		
	Estimación de presupuesto	3		
Desarrollo	Planteamiento teórico del proyecto	10		
	Diagrama, algoritmos, esquemas, bosquejos entre otros, de acuerdo a la especialidad de la carrera.	15		
	Ejecución del proyecto: elaboración de la estimación del presupuesto, prototipo del diagrama, algoritmo, esquema u otro.	15		
Total				

ANEXO III

Informe final, 30 puntos

Aspectos	Ponderación	Punteo	Observaciones
Introducción	2		
Antecedentes	2		
Justificación	2		
Objetivos	2		
Marco teórico	5		
Descripción del proyecto con evidencia (de ser posible fotográfica, audiovisual, narrativa u otros)	10		
Conclusiones y recomendaciones	5		
Bibliografía/e-grafía	2		
Total			